157

Al Despacho de la Señora Juez hoy

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

SUC.2018.000208.00

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, 01 JUL 2020

El anterior memorial junto con sus anexos se agrega al proceso y se advierte a los interesados que debe realizarse la notificación donde se haga constar si el Cesionario JULIAN CRUZ reside o labora en la dirección a donde se4 envía la comunicación respectiva.

Se RECONOCE como apoderada sustituta de los poderdantes del Dr. EDUARDO ARDILA VALDERRAMA a la Dra. JESSICA ALEXANDERA ZUÑIGA ACOSTA identificada con T.P. 296.642 del CSJ., en los términos y para los efectos del poder de sustitución conferido.

NOTIFÌQUESE

La Juez,

JEANETT RAMIREZ PEREZ

EL AUTO ANTERIOR DE FECHA

SE NOTIFICA A LAS PARTES **POR ESTADO**
No._____, HOY
SIENDO LAS 8:00 a.m.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.